L.O.
CONSTRUCCIONES
NIT. 901.839.529-4

L.O. CONSTRUCCIONES S.A.S

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) ***DIEGO ARMANDO YASNÓ TRIANA***, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.081.397.892** de La Plata, prestó sus servicios en esta empresa de la siguiente manera:

Actividad
Levantamiento topográfico, nivelación y manejo de equipos, para la construcción de Bodegas en calle 9 # 6-13 Finca (Salida Belalcazar).

Nota: El presente documento, no constituye responsabilidad alguna de nuestra parte y debe usarse con carácter estrictamente confidencial, la validez de este certificado podrá ser verificada comunicándose al teléfono +57 3106650991 en la ciudad de La Plata.

La presente certificación se expide el 7 de abril de 2025 en La Plata-Huila.

Leida Constanza R.

LEIDA CONSTANZA RAMÍREZ CUENCA
Representante Legal

loconstruccioneshuila@gmail.com
(+57) 310 665 0991

ARAMCO
INGENIEROS

CERTIFICACIÓN LABORAL

31 de Diciembre de 2024

A QUIEN CORRESPONDA,

ARAMCO INGENIEROS S.A.S. identificada con NIT. 901.597.963-8 HACE CONSTAR QUE el Señor **DIEGO ARMANDO YASNÓ TRIANA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.081.397.892 expedida en La Plata, prestó sus servicios a nuestro equipo de trabajo como **TOPÓGRAFO** desde el 14 de Noviembre de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2024. Durante su tiempo con nosotros, DIEGO demostró un alto nivel de profesionalismo, dedicación y habilidad en el rol desempeñado.

Dentro de las funciones desempeñadas por DIEGO se destacan:

- Levantamientos de topografía de detalle para cálculo de cantidades para proyectos de construcción de placa huellas.
- Replanteos de trazados geométrico de proyectos de placa huella.
- Instalación y cálculo de vértices de amarre (mojones) para los trazados de placa huella según norma IGAC.

DIEGO destaca por su capacidad para manejar tareas múltiples, ha sido fundamental para mantener un correcto funcionamiento de nuestra empresa en lo correspondiente a cada uno de los proyectos ejecutados dentro de los cuales se tuvo participación, entre los cuales resaltan la ejecución de los siguientes contratos;

Contrato de Obra Pública No. 247 de 2023
Municipio de Inzá, Cauca
Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS EN LOS CENTROS POBLADOS PEDREGAL Y TURMINÁ Y CABECERA MUNICIPAL DE INZÁ DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Contrato de Obra Pública No. 255 de 2023
Municipio de Inzá, Cauca
Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS EN TRES TRAMOS DE LA VEREDA TIERRAS BLANCAS DEL MUNICIPIO DE INZÁ DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Si necesita más información, no dude en contactarnos.

Atentamente,

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ CUENCA
Representante Legal

Cll 2 sur No. 9 - 13 / Apto 201. El Portal 2da Etapa
Tel. +57 318 542 3456
contacto@aramcoingenieros.com
La Plata, Huila, Colombia

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA

CERTIFICA

Que el señor **DIEGO ARMANDO YASNO TRIANA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.081.139.7892 expedida en La Plata Huila, prestó su servicio como Contratista, en la Alcaldía Municipal de la Plata Huila, cumpliendo a cabalidad con los siguientes contratos.

Contrato número 156-2023

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA MEDICION, ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACION DE DATOS GEORREFERENCIADOS COMO INSUMO PARA LA ESTRUCTURACION Y CORRECTA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOSD DE INVERSION EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA.

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

Obligaciones Específicas:

1. Realizar visitas técnicas de diagnóstico y reconocimiento de necesidad y/o construcción de proyectos de infraestructura en la red vial terciaria del municipio de La Plata-Huila con el fin de adelantar diseños y representaciones topográficas de acuerdo a la necesidad de la comunidad.
2. Brindar apoyo en la recolección de información geográficamente referenciada de los procesos y proyectos de infraestructura de la red vial terciaria y urbana que adelante el municipio de La Plata – Huila.
3. Brindar a poyo en la realización de las representaciones graficas de la información recolectora con el fin de apoyar la formulación de proyectos de infraestructura en la red vial terciaria y urbana, y demás requeridos por parte de la entidad.
4. Adelantar visitar técnicas para dar apoyo a la supervisión de las obras de infraestructura de la red vial terciaria y urbana que estén en ejecución, asegurándose que toda la actividad se realice bajo el total cumplimiento de los diseños, especificaciones técnicas y presentando un informe detallado de las actividades realizadas.
5. Presentar la información, en medio magnético, de los datos recolectados y las presentaciones graficas de las actividades realizadas durante el periodo del objeto contractual.

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión

6. Las demás asignadas por el jefe de la dependencia.

PARAGRAFO: Cumplirá las obligaciones no contempladas en el presenta contrato al igual que aquellas que sean consustanciales o inherentes a las mismas, así no estén expresamente mencionadas en los documentos contractuales.

7. **FECHA DE INICIO:** 06/02/2023
8. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el treinta (30) de abril de 2023, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
9. **VALOR DEL CONTRATO:** DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000.oo) M/CTE
10. **FECHA DE TERMINACION:** 02/05/2023

ESTADO: TERMINADO

Contrato número 494-2023

Objeto: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA MEDICION, ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACION DE DATOS GEORREFERENCIADOS COMO INSUMO PARA LA ESTRUCTURACION Y CORRECTA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA.

Obligaciones Específicas:

1. Realizar visitas técnicas de diagnóstico y reconocimiento de necesidad y/o construcción de proyectos de infraestructura en la red vial terciaria del municipio de La Plata-Huila con el fin de adelantar diseños y representaciones topográficas de acuerdo a la necesidad de la comunidad.
2. Brindar apoyo en la recolección de información geográficamente referenciada de los procesos y proyectos de infraestructura de la red vial terciaria y urbana que adelante el municipio de La Plata – Huila.
3. Brindar a poyo en la realización de las representaciones graficas de la información recolectora con el fin de apoyar la formulación de proyectos de infraestructura en la red vial terciaria y urbana, y demás requeridos por parte de la entidad.
4. Adelantar visitar técnicas para dar apoyo a la supervisión de las obras de infraestructura de la red vial terciaria y urbana que estén en ejecución, asegurándose que toda la actividad se realice bajo el total cumplimiento de los diseños, especificaciones técnicas y presentando un informe detallado de las actividades realizadas durante la visita.
5. Presentar la información, en medio magnético, de los datos recolectados y las presentaciones graficas de las actividades realizadas durante el periodo del objeto contractual.
6. Las demás asignadas por el jefe de la dependencia.

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión

PARAGRAFO: Cumplirá las obligaciones no contempladas en el presenta contrato al igual que aquellas que sean consustanciales o inherentes a las mismas, así no estén expresamente mencionadas en los documentos contractuales.

FECHA DE INICIO: 13/06/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del presente contrato será de cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
VALOR DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000. oo) M/CTE
FECHA DE TERMINACION: 12/11/2023
ESTADO: TERMINADO

Se expide a solicitud del interesado, con destino a la hoja de vida; a los veinte (20) días del mes de febrero de 2024.



SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR
Secretario de Gobierno

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

Proyecto: Mercedes Penagos Ordoñez

Reviso: EDWARD HERNAN LEGUIZAMO MENDOZA

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA

CERTIFICA

Que el señor **DIEGO ARMANDO YASNO TRIANA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.081.139.7892 expedida en La Plata Huila, prestó su servicio como Contratista, en la Alcaldía Municipal de la Plata Huila, cumpliendo a cabalidad con los siguientes contratos.

Contrato número 156-2023

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA MEDICION, ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACION DE DATOS GEORREFERENCIADOS COMO INSUMO PARA LA ESTRUCTURACION Y CORRECTA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOSD DE INVERSION EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA.

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

Obligaciones Específicas:

1. Realizar visitas técnicas de diagnóstico y reconocimiento de necesidad y/o construcción de proyectos de infraestructura en la red vial terciaria del municipio de La Plata-Huila con el fin de adelantar diseños y representaciones topográficas de acuerdo a la necesidad de la comunidad.
2. Brindar apoyo en la recolección de información geográficamente referenciada de los procesos y proyectos de infraestructura de la red vial terciaria y urbana que adelante el municipio de La Plata – Huila.
3. Brindar a poyo en la realización de las representaciones graficas de la información recolectora con el fin de apoyar la formulación de proyectos de infraestructura en la red vial terciaria y urbana, y demás requeridos por parte de la entidad.
4. Adelantar visitar técnicas para dar apoyo a la supervisión de las obras de infraestructura de la red vial terciaria y urbana que estén en ejecución, asegurándose que toda la actividad se realice bajo el total cumplimiento de los diseños, especificaciones técnicas y presentando un informe detallado de las actividades realizadas.
5. Presentar la información, en medio magnético, de los datos recolectados y las presentaciones graficas de las actividades realizadas durante el periodo del objeto contractual.

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión

6. Las demás asignadas por el jefe de la dependencia.

PARAGRAFO: Cumplirá las obligaciones no contempladas en el presenta contrato al igual que aquellas que sean consustanciales o inherentes a las mismas, así no estén expresamente mencionadas en los documentos contractuales.

7. **FECHA DE INICIO:** 06/02/2023
8. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el treinta (30) de abril de 2023, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
9. **VALOR DEL CONTRATO:** DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000.oo) M/CTE
10. **FECHA DE TERMINACION:** 02/05/2023

ESTADO: TERMINADO

Contrato número 494-2023

Objeto: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA MEDICION, ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACION DE DATOS GEORREFERENCIADOS COMO INSUMO PARA LA ESTRUCTURACION Y CORRECTA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA.

Obligaciones Específicas:

1. Realizar visitas técnicas de diagnóstico y reconocimiento de necesidad y/o construcción de proyectos de infraestructura en la red vial terciaria del municipio de La Plata-Huila con el fin de adelantar diseños y representaciones topográficas de acuerdo a la necesidad de la comunidad.
2. Brindar apoyo en la recolección de información geográficamente referenciada de los procesos y proyectos de infraestructura de la red vial terciaria y urbana que adelante el municipio de La Plata – Huila.
3. Brindar a poyo en la realización de las representaciones graficas de la información recolectora con el fin de apoyar la formulación de proyectos de infraestructura en la red vial terciaria y urbana, y demás requeridos por parte de la entidad.
4. Adelantar visitar técnicas para dar apoyo a la supervisión de las obras de infraestructura de la red vial terciaria y urbana que estén en ejecución, asegurándose que toda la actividad se realice bajo el total cumplimiento de los diseños, especificaciones técnicas y presentando un informe detallado de las actividades realizadas durante la visita.
5. Presentar la información, en medio magnético, de los datos recolectados y las presentaciones graficas de las actividades realizadas durante el periodo del objeto contractual.
6. Las demás asignadas por el jefe de la dependencia.

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión

PARAGRAFO: Cumplirá las obligaciones no contempladas en el presenta contrato al igual que aquellas que sean consustanciales o inherentes a las mismas, así no estén expresamente mencionadas en los documentos contractuales.

FECHA DE INICIO: 13/06/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del presente contrato será de cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
VALOR DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000. oo) M/CTE
FECHA DE TERMINACION: 12/11/2023
ESTADO: TERMINADO

Se expide a solicitud del interesado, con destino a la hoja de vida; a los veinte (20) días del mes de febrero de 2024.



SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR
Secretario de Gobierno

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

Proyecto: Mercedes Penagos Ordoñez

Reviso: EDWARD HERNAN LEGUIZAMO MENDOZA

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión

RADICADO:
2024CS001530-1
FECHA: 2024-02-20

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA
NIT IT: 891.180.155-7

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA

CERTIFICA

Que el señor **DIEGO ARMANDO YASNO TRIANA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.081.139.7892 expedida en La Plata Huila, prestó su servicio como Contratista, en la Alcaldía Municipal de la Plata Huila, cumpliendo a cabalidad con los siguientes contratos.

Contrato número 179-2022

Objeto: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA RECOLECCION, ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACION DE DATOS E INFORMACION GEOGRAFICAMENTE REFERENCIA A TRAVES DE HERRAMIENTAS SIG.

Obligaciones Específicas:

1. Apoyar en la toma de datos e información topográfica referenciada de los procesos y proyectos de infraestructura en la red vial terciaria y urbana que adelante el municipio de La Plata – Huila.
2. Brindar a poyo en la elaboración y construcción de las representaciones graficas de la información recolectora con el objetivo de apoyar la formulación de proyectos de infraestructura en la red vial terciaria y urbana, y demás requeridos por parte de la entidad.
3. Apoyar en la caracterización del inventario de vías terciarias y urbanas del municipio de La Plata Huila, teniendo en cuentas las herramientas del sistema de información geográfica SIG.
4. Adjuntar en digital de la información tomada del inventario de vías terciarias, vías urbanas del municipio de La Plata Huila y las representaciones graficas de las actividades realizadas durante el periodo ejecutado en el desarrollo del objeto contractual.
5. Alimentar la base de datos geográfica del inventario de vías terciarais y vías urbanas del municipio de La Plata – Huila.
6. Las demás que le sean asignadas por parte del Jefe de la Oficina de Obras Civiles.

PARAGRAFO: Cumplirá las obligaciones no contempladas en el presenta contrato al igual que aquellas que sean consustanciales o inherentes a las mismas, así no estén expresamente mencionadas en los documentos contractuales.

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

FECHA DE INICIO: 29/01/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del presente contrato será SEIS (6) meses a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
VALOR DEL CONTRATO: VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000.oo) M/CTE
OTRO SI No. 1 VALOR: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000) M/CTE
PLAZO OTRO SI: TRES (3) MESES
FECHA DE TERMINACION: 31/10/2022
FECHA DE LIQUIDACION: 12/12/2022
ESTADO: LIQUIDADO

Contrato número 547-2022

Objeto: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA RECOPILACION, MEDICION, ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACION DE DATOS E INFORMACION GEOGRAFICAMENTE REFERENCIADA A TRAVES DE HERRAMEINTAS SIG.

Obligaciones Específicas:

1. Apoyar en la toma de datos e información topográfica referenciada de los procesos y proyectos de infraestructura en la red vial terciaria y urbana que adelante el municipio de La Plata – Huila.
2. Brindar apoyo para las representaciones graficas de la información recolectora con el objetivo de apoyar la formulación de proyectos de infraestructura en la red vial terciaria y urbana. Y demás requeridos por parte de la entidad.
3. Apoyar en la caracterización del inventario de vías terciarias y urbanas del municipio de La Plata Huila, teniendo en cuentas las herramientas del sistema de información geográfica SIG.
4. Adjuntar en digital de la información tomada del inventario de vías terciarias, vías urbanas del municipio de La Plata Huila y las representaciones graficas de las actividades realizadas durante el periodo ejecutado en el desarrollo del objeto contractual.
5. Alimentar la base de datos geográfica del inventario de vías terciarais y vías urbanas del municipio de La Plata – Huila.
6. Las demás asignadas por parte del Jefe de la dependencia.

PARAGRAFO: Cumplirá las obligaciones no contempladas en el presenta contrato al igual que aquellas que sean consustanciales o inherentes a las mismas, así no estén expresamente mencionadas en los documentos contractuales.

FECHA DE INICIO: 09/11/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del presente contrato será a partir del acta de inicio, hasta el 28 de diciembre de 2022, sin exceder la presente vigencia fiscal.
VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000. oo) M/CTE

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión

FECHA DE TERMINACION: 28/12/2022
ESTADO: TERMINADO

Se expide a solicitud del interesado, con destino a la hoja de vida; a los veinte (20) días del mes de febrero de 2024.

SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR
Secretario de Gobierno

Proyecto: Mercedes Penagos Ordoñez

Reviso: EDWARD HERNAN LEGUIZAMO MENDOZA

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

RADICADO:
2024CS001530-1
FECHA: 2024-02-20

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA
NIT IT: 891.180.155-7

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA

CERTIFICA

Que el señor **DIEGO ARMANDO YASNO TRIANA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.081.139.7892 expedida en La Plata Huila, prestó su servicio como Contratista, en la Alcaldía Municipal de la Plata Huila, cumpliendo a cabalidad con los siguientes contratos.

Contrato número 179-2022

Objeto: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA RECOLECCION, ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACION DE DATOS E INFORMACION GEOGRAFICAMENTE REFERENCIA A TRAVES DE HERRAMIENTAS SIG.

Obligaciones Específicas:

1. Apoyar en la toma de datos e información topográfica referenciada de los procesos y proyectos de infraestructura en la red vial terciaria y urbana que adelante el municipio de La Plata – Huila.
2. Brindar a poyo en la elaboración y construcción de las representaciones graficas de la información recolectora con el objetivo de apoyar la formulación de proyectos de infraestructura en la red vial terciaria y urbana, y demás requeridos por parte de la entidad.
3. Apoyar en la caracterización del inventario de vías terciarias y urbanas del municipio de La Plata Huila, teniendo en cuentas las herramientas del sistema de información geográfica SIG.
4. Adjuntar en digital de la información tomada del inventario de vías terciarias, vías urbanas del municipio de La Plata Huila y las representaciones graficas de las actividades realizadas durante el periodo ejecutado en el desarrollo del objeto contractual.
5. Alimentar la base de datos geográfica del inventario de vías terciarais y vías urbanas del municipio de La Plata – Huila.
6. Las demás que le sean asignadas por parte del Jefe de la Oficina de Obras Civiles.

PARAGRAFO: Cumplirá las obligaciones no contempladas en el presenta contrato al igual que aquellas que sean consustanciales o inherentes a las mismas, así no estén expresamente mencionadas en los documentos contractuales.

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

FECHA DE INICIO: 29/01/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del presente contrato será SEIS (6) meses a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
VALOR DEL CONTRATO: VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000.oo) M/CTE
OTRO SI No. 1 VALOR: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000) M/CTE
PLAZO OTRO SI: TRES (3) MESES
FECHA DE TERMINACION: 31/10/2022
FECHA DE LIQUIDACION: 12/12/2022
ESTADO: LIQUIDADO

Contrato número 547-2022

Objeto: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA RECOPILACION, MEDICION, ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACION DE DATOS E INFORMACION GEOGRAFICAMENTE REFERENCIADA A TRAVES DE HERRAMEINTAS SIG.

Obligaciones Específicas:

1. Apoyar en la toma de datos e información topográfica referenciada de los procesos y proyectos de infraestructura en la red vial terciaria y urbana que adelante el municipio de La Plata – Huila.
2. Brindar apoyo para las representaciones graficas de la información recolectora con el objetivo de apoyar la formulación de proyectos de infraestructura en la red vial terciaria y urbana. Y demás requeridos por parte de la entidad.
3. Apoyar en la caracterización del inventario de vías terciarias y urbanas del municipio de La Plata Huila, teniendo en cuentas las herramientas del sistema de información geográfica SIG.
4. Adjuntar en digital de la información tomada del inventario de vías terciarias, vías urbanas del municipio de La Plata Huila y las representaciones graficas de las actividades realizadas durante el periodo ejecutado en el desarrollo del objeto contractual.
5. Alimentar la base de datos geográfica del inventario de vías terciarais y vías urbanas del municipio de La Plata – Huila.
6. Las demás asignadas por parte del Jefe de la dependencia.

PARAGRAFO: Cumplirá las obligaciones no contempladas en el presenta contrato al igual que aquellas que sean consustanciales o inherentes a las mismas, así no estén expresamente mencionadas en los documentos contractuales.

FECHA DE INICIO: 09/11/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del presente contrato será a partir del acta de inicio, hasta el 28 de diciembre de 2022, sin exceder la presente vigencia fiscal.
VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000. oo) M/CTE

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión

FECHA DE TERMINACION: 28/12/2022
ESTADO: TERMINADO

Se expide a solicitud del interesado, con destino a la hoja de vida; a los veinte (20) días del mes de febrero de 2024.

SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR
Secretario de Gobierno

Proyecto: Mercedes Penagos Ordoñez

Reviso: EDWARD HERNAN LEGUIZAMO MENDOZA

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA

CERTIFICA

Que el señor **DIEGO ARMANDO YASNO TRIANA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.081.139.7892 expedida en La Plata Huila, prestó su servicio como Contratista, en la Alcaldía Municipal de la Plata Huila, cumpliendo a cabalidad con los siguientes contratos.

Contrato número 088-2021

Objeto: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA RECOLECCION Y ORGANIZACIÓN DE DATOS E INFORMACION GEOGRAFICAMENTE REFERENCIADA A TRAVES DE HERRAMIENTAS SIG.

Obligaciones Específicas:

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

1. Realizar visitas técnicas para diagnosticar la necesidad y el planteamiento de las comunidades respecto a los proyectos de infraestructura en la red vial terciaria, del municipio de la plata huila con el fin de realizar diseños y representaciones topográficas de acuerdo a la necesidad de la comunidad.
2. Brindar a poyo en la recolección de información geográficamente referenciada de los procesos y proyectos de infraestructura en la red vial terciaria y urbana que adelante el municipio de la plata huila.
3. Brindar a poyo en las representaciones graficas de la información recolectada con el fin de apoyar la formulación de proyectos de infraestructura en la red vía terciaria y urbana. Y demás requerimientos de la entidad.
4. Apoyar en la caracterizacióndel inventario de vías terciarias y urbanas del municipio de la plata huila, teniendo en cuenta las herramientas del sistema de información geográfica SIG.
5. Realizar visitar técnicas para dar apoyo a la supervisión de las obras de infraestructura en la red vial terciaria y urbana, que estén en ejecución asegurándose que toda la actividad se realice bajo el total cumplimiento de los diseños especificaciones técnicas, presentando un informe detallado y verificado en la visita.

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión

6. Presenta la información en medio magnético de los datos recolectados y las representaciones graficas de las actividades realizadas durante el periodo ejecutado en el desarrollo del objeto contractual.
7. Las demás asignadas por el jefe de la dependencia.

PARAGRAFO: Cumplirá las obligaciones no contempladas en el presenta contrato al igual que aquellas que sean consustanciales o inherentes a las mismas, así no estén expresamente mencionadas en los documentos contractuales.

FECHA DE INICIO: 08/02/2021
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de julio de 2021, a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
VALOR DEL CONTRATO: VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000,oo) M/CTE
FECHA DE TERMINACION: 02/08/2021
FECHA DE LIQUIDACION: 02/08/2021
ESTADO: LIQUIDADO

Contrato número 342-2021

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA RECOLECCION Y ORGANIZACIÓN DE DATOS E INFORMACION GEOGRAFICAMENTE REFERENCIADA A TRAVES DE HERRAMIENTAS SIG.

Obligaciones Específicas:

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

1. Realizar visitas técnicas para diagnosticar la necesidad y el planteamiento de las comunidades respecto a los proyectos de infraestructura en la red vial terciaria, del municipio de la plata huila con el fin de realizar diseños y representaciones topográficas de acuerdo a la necesidad de la comunidad.
2. Brindar a poyo en la recolección de información geográficamente referenciada de los procesos y proyectos de infraestructura en la red vial terciaria y urbana que adelante el municipio de la plata huila.
3. Brindar a poyo en las representaciones graficas de la información recolectada con el fin de apoyar la formulación de proyectos de infraestructura en la red vía terciaria y urbana. Y demás requerimientos de la entidad.
4. Apoyar en la caracterizacióndel inventario de vías terciarias y urbanas del municipio de la plata huila, teniendo en cuenta las herramientas del sistema de información geográfica SIG.
5. Realizar visitar técnicas para dar apoyo a la supervisión de las obras de infraestructura en la red vial terciaria y urbana, que estén en ejecución asegurándose que toda la actividad se realice bajo

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

el total cumplimiento de los diseños especificaciones técnicas, presentando un informe detallado y verificado en la visita.

6. Presenta la información en medio magnético de los datos recolectados y las representaciones graficas de las actividades realizadas durante el periodo ejecutado en el desarrollo del objeto contractual.
7. Las demás asignadas por el jefe de la dependencia.

PARAGRAFO: Cumplirá las obligaciones no contempladas en el presenta contrato al igual que aquellas que sean consustanciales o inherentes a las mismas, así no estén expresamente mencionadas en los documentos contractuales.

FECHA DE INICIO: 19/08/2021
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 30 de diciembre de 2021, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
VALOR DEL CONTRATO: DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000. oo) M/CTE
FECHA DE TERMINACION: 30/12/2021
FECHA DE LIQUIDACION: 30/12/2021
ESTADO: TERMINADO

Se expide a solicitud del interesado, con destino a la hoja de vida; a los Febrero 20 de 2024

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR
Secretario de Gobierno

Proyecto: Mercedes Penagos Ordoñez

Reviso: EDWARD HERNAN LEGUIZAMO MENDOZA

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA

CERTIFICA

Que el señor **DIEGO ARMANDO YASNO TRIANA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.081.139.7892 expedida en La Plata Huila, prestó su servicio como Contratista, en la Alcaldía Municipal de la Plata Huila, cumpliendo a cabalidad con los siguientes contratos.

Contrato número 088-2021

Objeto: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA RECOLECCION Y ORGANIZACIÓN DE DATOS E INFORMACION GEOGRAFICAMENTE REFERENCIADA A TRAVES DE HERRAMIENTAS SIG.

Obligaciones Específicas:

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

1. Realizar visitas técnicas para diagnosticar la necesidad y el planteamiento de las comunidades respecto a los proyectos de infraestructura en la red vial terciaria, del municipio de la plata huila con el fin de realizar diseños y representaciones topográficas de acuerdo a la necesidad de la comunidad.
2. Brindar a poyo en la recolección de información geográficamente referenciada de los procesos y proyectos de infraestructura en la red vial terciaria y urbana que adelante el municipio de la plata huila.
3. Brindar a poyo en las representaciones graficas de la información recolectada con el fin de apoyar la formulación de proyectos de infraestructura en la red vía terciaria y urbana. Y demás requerimientos de la entidad.
4. Apoyar en la caracterizacióndel inventario de vías terciarias y urbanas del municipio de la plata huila, teniendo en cuenta las herramientas del sistema de información geográfica SIG.
5. Realizar visitar técnicas para dar apoyo a la supervisión de las obras de infraestructura en la red vial terciaria y urbana, que estén en ejecución asegurándose que toda la actividad se realice bajo el total cumplimiento de los diseños especificaciones técnicas, presentando un informe detallado y verificado en la visita.

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión

6. Presenta la información en medio magnético de los datos recolectados y las representaciones graficas de las actividades realizadas durante el periodo ejecutado en el desarrollo del objeto contractual.
7. Las demás asignadas por el jefe de la dependencia.

PARAGRAFO: Cumplirá las obligaciones no contempladas en el presenta contrato al igual que aquellas que sean consustanciales o inherentes a las mismas, así no estén expresamente mencionadas en los documentos contractuales.

FECHA DE INICIO: 08/02/2021
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de julio de 2021, a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
VALOR DEL CONTRATO: VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000,oo) M/CTE
FECHA DE TERMINACION: 02/08/2021
FECHA DE LIQUIDACION: 02/08/2021
ESTADO: LIQUIDADO

Contrato número 342-2021

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA RECOLECCION Y ORGANIZACIÓN DE DATOS E INFORMACION GEOGRAFICAMENTE REFERENCIADA A TRAVES DE HERRAMIENTAS SIG.

Obligaciones Específicas:

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

1. Realizar visitas técnicas para diagnosticar la necesidad y el planteamiento de las comunidades respecto a los proyectos de infraestructura en la red vial terciaria, del municipio de la plata huila con el fin de realizar diseños y representaciones topográficas de acuerdo a la necesidad de la comunidad.
2. Brindar a poyo en la recolección de información geográficamente referenciada de los procesos y proyectos de infraestructura en la red vial terciaria y urbana que adelante el municipio de la plata huila.
3. Brindar a poyo en las representaciones graficas de la información recolectada con el fin de apoyar la formulación de proyectos de infraestructura en la red vía terciaria y urbana. Y demás requerimientos de la entidad.
4. Apoyar en la caracterizacióndel inventario de vías terciarias y urbanas del municipio de la plata huila, teniendo en cuenta las herramientas del sistema de información geográfica SIG.
5. Realizar visitar técnicas para dar apoyo a la supervisión de las obras de infraestructura en la red vial terciaria y urbana, que estén en ejecución asegurándose que toda la actividad se realice bajo

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

el total cumplimiento de los diseños especificaciones técnicas, presentando un informe detallado y verificado en la visita.

6. Presenta la información en medio magnético de los datos recolectados y las representaciones graficas de las actividades realizadas durante el periodo ejecutado en el desarrollo del objeto contractual.
7. Las demás asignadas por el jefe de la dependencia.

PARAGRAFO: Cumplirá las obligaciones no contempladas en el presenta contrato al igual que aquellas que sean consustanciales o inherentes a las mismas, así no estén expresamente mencionadas en los documentos contractuales.

FECHA DE INICIO: 19/08/2021
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 30 de diciembre de 2021, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
VALOR DEL CONTRATO: DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000. oo) M/CTE
FECHA DE TERMINACION: 30/12/2021
FECHA DE LIQUIDACION: 30/12/2021
ESTADO: TERMINADO

Se expide a solicitud del interesado, con destino a la hoja de vida; a los Febrero 20 de 2024

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR
Secretario de Gobierno

Proyecto: Mercedes Penagos Ordoñez

Reviso: EDWARD HERNAN LEGUIZAMO MENDOZA

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA

CERTIFICA

Que el señor **DIEGO ARMANDO YASNO TRIANA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.081.139.7892 expedida en La Plata Huila, prestó su servicio como Contratista, en la Alcaldía Municipal de la Plata Huila, cumpliendo a cabalidad con los siguientes contratos.

Contrato número 248-2020

Objeto: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA RECOLECCION, ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACION DE DATOS E INFORMACION GEOGRAFICAMENTE REFERENCIA A TRAVES DE HERRAMIENTAS SIG.

Obligaciones Específicas:

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

1. Realizar visitas técnicas requeridas por parte de la oficina de obras civiles, con el fin de evaluar los proyectos, diseños y representaciones.

2. Brindar apoyo en las mediciones y datos topográficos establecidos en los procesos y proyectos que adelante la oficina de obras.

3 Realizar inventario de vías terciarias y urbanas del municipio de La Plata Huila, teniendo en cuenta las herramientas del sistema de información geográfica SIG.

4. Brindar apoyo en la proyección y elaboración de los aspectos técnicos y relacionados con los estudios previos cuando el municipio así lo requiera.

5. El contratista deberá proveer los elementos y equipos necesarios para la ejecución de las labores de supervisión en aspectos topográficos.

6. Las demás asignadas por el jefe de la dependencia.

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión

PARÁGRAFO: Cumplirá las obligaciones no contempladas en el presente contrato al igual que aquellas que sean consustanciales o inherentes a las mismas, así no estén expresamente mencionadas en los documentos contractuales.

FECHA DE INICIO: 18/08/2020
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del presente contrato será a partir de la fecha del acta de inicio hasta el 28 de diciembre de 2020, sin superar la presente vigencia fiscal.
VALOR DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($14.720.000.oo) M/CTE
FECHA DE TERMINACION: 28/12/2020
FECHA LIQUIDACION: 28/12/2020
ESTADO: LIQUIDADO

Se expide a solicitud del interesado, con destino a la hoja de vida; a los Febrero 20 de 2024

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR
Secretario de Gobierno

Proyecto: Mercedes Penagos Ordoñez

Reviso: EDWARD HERNAN LEGUIZAMO MENDOZA

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión

ESCALAR
Ingenierías S.A.S.

NIT: 900660461-8
gerencia.escalar@yahoo.com.co
8370 729 - 311 279 2243

Escalar Ingeniaría SAS Certifica:

Que, El señor **DIEGO ARMANDO YASNÓ TRIANA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.081.397.893 de La Plata Huila; ha prestado su servicios como Topógrafo mediante contrato de prestación de servicio.

Laborado en nuestra empresa desde AGOSTO 20 de 2019 hasta JULIO 20 de 2020

Que durante este tiempo ha demostrado ser una profesional comprometido, responsable y con capacidad de liderazgo para trabajar en equipo.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Dado el 30 de JULIO de 2020 en La Plata, Huila.

EHYBER JESUS YASNO TRIANA
Representante Legal.

CONSTRUCCIONES
Y
MONTAJES GENERALES SAS
NIT 860.069.716-2
EN REORGANIZACION

EQUIPO PARA TODA CLASE DE MONTAJES
PUENTES – EDIFICIOS – MAQUINARIA
SERVICIO DE GRUA P & H OMEGA 15 Y 18 TON
ELEVACIÓN DE CONCRETO
TRATAMIENTOS ANTICORROSIVOS
PINTUCROMG INDUSTRIALES

A solicitud del interesado y con destino a
QUIEN INTERESE

C E R T I F I C A M O S:

Que el señor **DIEGO ARMANDO YASNO TRIANA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.081.397.892, laboro en la Empresa **CMG CONSTRUCCIONES Y MONTAJES GENERALES S.A.S**. en los siguientes periodos :

- 30 de marzo de 2015 hasta 18 de julio de 2017
- 19 de enero de 2018 hasta 15 de agosto de 2019

Con un contrato individual de trabajo por duración de la obra o labor contratada, desempeñando el cargo de topógrafo, devengando un salario básico mensual de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.500.000)** y un pago que no constituye salario de **UN MILLON DE PESOS M/CTE ($1.000.000)**, por concepto de convenio de alimentación y transporte.

Laboro en las siguientes obras :

- MONTAJE ESTRUCTURAS METALICAS EN SURIMENA
- MONTAJE PLANTA BIOCOSTA
- MONTAJE ESTRUCTURAS METALICAS TROPICARIO JARDIN BOTANICO BOGOTA
- MONTAJE SILOS DE ARGOS EN RIO CLARO
- MONTAJE BODEGAS ZONA FRANCA MOSQUERA
- MONTAJE ESTRUCTURA PLANTA MINA ORO RED EAGLE SANTA ROSA
- MONTAJE TORRE MUISCA AEROPUERTO DORADO
- MONTAJE PUENTE PASO HUILA
- MONTAJE PLANTA PROMICAL
- MONTAJE ESTRUCTURA METALICA ZONA FRANCA HUILA
- MONTAJE ESTRUCTURA INGENIO RISARALDA
- MONTAJE Y ARREGLOS COLEGIO CALASANZ
- MONTAJE ESTRUCTURA BODEGAS INNOVA BOGOTA

Para constancia de lo anterior se firma a los 5 días del mes de marzo de 2020

Atentamente

CONSTRUCCIONES
Y MONTAJES
GENERALES S.A.S

HELMUT PEREZ ESPINOSA
Gerente

ESCALAR
Ingenierías S.A.S.

NIT: 900660461-8
gerencia.escalar@yahoo.com.co
8370 729 - 311 279 2243

Escalar Ingeniaría SAS Certifica:

Que, El señor **DIEGO ARMANDO YASNÓ TRIANA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.081.397.893 de La Plata Huila; ha prestado su servicios como Topógrafo mediante contrato de prestación de servicio.

Laborado en nuestra empresa desde JULIO 20 de 2017 hasta ENERO 15 de 2018

Que durante este tiempo ha demostrado ser una profesional comprometido, responsable y con capacidad de liderazgo para trabajar en equipo.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Dado el 18 de ENERO de 2018 en La Plata, Huila.

EHYBER JESUS YASNO TRIANA
Representante Legal.

CONSTRUCCIONES
Y
MONTAJES GENERALES SAS
NIT 860.069.716-2
EN REORGANIZACION

EQUIPO PARA TODA CLASE DE MONTAJES
PUENTES – EDIFICIOS – MAQUINARIA
SERVICIO DE GRUA P & H OMEGA 15 Y 18 TON
ELEVACIÓN DE CONCRETO
TRATAMIENTOS ANTICORROSIVOS
PINTUCROMG INDUSTRIALES

A solicitud del interesado y con destino a
QUIEN INTERESE

C E R T I F I C A M O S:

Que el señor **DIEGO ARMANDO YASNO TRIANA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.081.397.892, laboro en la Empresa **CMG CONSTRUCCIONES Y MONTAJES GENERALES S.A.S**. en los siguientes periodos :

- 30 de marzo de 2015 hasta 18 de julio de 2017
- 19 de enero de 2018 hasta 15 de agosto de 2019

Con un contrato individual de trabajo por duración de la obra o labor contratada, desempeñando el cargo de topógrafo, devengando un salario básico mensual de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.500.000)** y un pago que no constituye salario de **UN MILLON DE PESOS M/CTE ($1.000.000)**, por concepto de convenio de alimentación y transporte.

Laboro en las siguientes obras :

- MONTAJE ESTRUCTURAS METALICAS EN SURIMENA
- MONTAJE PLANTA BIOCOSTA
- MONTAJE ESTRUCTURAS METALICAS TROPICARIO JARDIN BOTANICO BOGOTA
- MONTAJE SILOS DE ARGOS EN RIO CLARO
- MONTAJE BODEGAS ZONA FRANCA MOSQUERA
- MONTAJE ESTRUCTURA PLANTA MINA ORO RED EAGLE SANTA ROSA
- MONTAJE TORRE MUISCA AEROPUERTO DORADO
- MONTAJE PUENTE PASO HUILA
- MONTAJE PLANTA PROMICAL
- MONTAJE ESTRUCTURA METALICA ZONA FRANCA HUILA
- MONTAJE ESTRUCTURA INGENIO RISARALDA
- MONTAJE Y ARREGLOS COLEGIO CALASANZ
- MONTAJE ESTRUCTURA BODEGAS INNOVA BOGOTA

Para constancia de lo anterior se firma a los 5 días del mes de marzo de 2020

Atentamente

CONSTRUCCIONES
Y MONTAJES
GENERALES S.A.S

HELMUT PEREZ ESPINOSA
Gerente

ESCALAR
Ingenierías S.A.S.

NIT: 900660461-8
gerencia.escalar@yahoo.com.co
8370 729 - 311 279 2243

Escalar Ingeniaría SAS Certifica:

Que, El señor **DIEGO ARMANDO YASNÓ TRIANA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.081.397.893 de La Plata Huila; ha prestado su servicios como Topógrafo mediante contrato de prestación de servicio.

Laborado en nuestra empresa desde enero 15 de 2015 hasta marzo 28 de 2015

Que durante este tiempo ha demostrado ser una profesional comprometido, responsable y con capacidad de liderazgo para trabajar en equipo.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Dado el 2 de Abril de 2015 en La Plata, Huila.

EHYBER JESUS YASNO TRIANA
Representante Legal.

La Plata Huila, 06 de Febrero de 2015

ESCALAR
Ingenierías

ESCALAR INGENIERIAS S.A.S.
NIT. 900660461-8

CERTIFICACION

Certificamos que el señor **DIEGO ARMANDO YASNO TRIANA** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.081.397.892 de La Plata Huila, ***LABORO EN NUESTRA EMPRESA,*** como Topógrafo en los diferentes contratos ejecutados.

Cargo:	Topógrafo
Fecha de inicio:	18 Julio de 2014
Fecha de retiro:	06 de Enero de 2015
Motivo:	Terminación de contrato

Se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente;

EHYBER JESÚS YASNÓ TRIANA
Gerente ESCALAR INGENIERÍAS S.A.S
Cel. 3112792243

Escalar Ingeniería S.A.S
topoyasno@gmail.com
GERENCIA.ESCALAR@YAHOO.COM.CO
8370729 - 311-2792243
Calle 5 N°- 6-81
La Plata- Huila-Colombia